

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
27 de mayo de 2020

AGG-122-2020

Señores
AKILTECH, S.R.L.
SANTIAGO R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EDENORTE-DAF-CM-2020-0022**, correspondiente a la **SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **QUINIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (RD\$ 590,000.00) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

AKILTECH, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO [DÍAS CALENDARIOS]	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TÉCNICO
SOPORTE ANUAL DE PAGINA WEB	UN	1	500,000.00	590,000.00	590,000.00	INMEDIATA	-9.23%	CUMPLE
TOTAL					590,000.00			

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Julio César Correa,
Administrador Gerente General

